

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

376 *Resolución de 7 de enero de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 7 de enero de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,4304	dólares USA.
1 euro =	133,50	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	26,370	coronas checas.
1 euro =	7,4411	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,89960	libras esterlinas.
1 euro =	270,30	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7093	lats letones.
1 euro =	4,1225	zlotys polacos.
1 euro =	4,1731	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,2120	coronas suecas.
1 euro =	1,4832	francos suizos.
1 euro =	8,1980	coronas noruegas.
1 euro =	7,2915	kunas croatas.
1 euro =	42,6175	rublos rusos.
1 euro =	2,1195	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,5611	dólares australianos.
1 euro =	2,4969	reales brasileños.
1 euro =	1,4789	dólares canadienses.
1 euro =	9,7663	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	11,0930	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	13.265,41	rupias indonesias.
1 euro =	65,3800	rupias indias.
1 euro =	1.623,50	wons surcoreanos.
1 euro =	18,2993	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8225	ringgits malasio.
1 euro =	1,9536	dólares neozelandeses.
1 euro =	65,559	pesos filipinos.
1 euro =	1,9993	dólares de Singapur.
1 euro =	47,439	bahts tailandeses.
1 euro =	10,5883	rands sudafricanos.

Madrid, 7 de enero de 2010.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.